PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

NOMBRE DE EVENTO (XXXX)

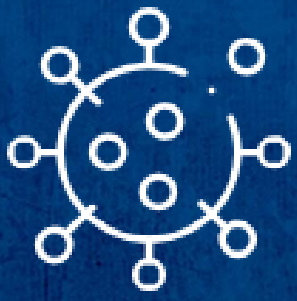

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Contenido

1. INTRODUCCION..... 3

2. OBJETIVO..... 3

3. ALCANCE 3

4. FASE PREPARACIÓN 3

4.1. DELIMITACIÓN DE ESPACIOS 3

4.2. LINEAMIENTOS GENERALES TRABAJADORES ANTES DE LA REUNIÓN..... 4

5. FASE DE ACTUACIÓN..... 5

5.1. LINEAMIENTOS SOBRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES DURANTE LA SESION

5.2. SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES QUE NO DEBEN PARTICIPAR EN LAS SESIONES. 5

6. FASE DE CULMINACIÓN 6

6.1. MANEJO DE DESECHOS 6

6.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES..... 6

7. ANEXOS 7

1. INTRODUCCION.

XXXXXXXXXX

Para esto respetando las disposiciones del COE Nacional, Provincial y Municipal del evento XXXXX establece el protocolo frente al marco de la emergencia sanitaria COVID-19, que ha restringido el cumplimiento de estas actividades durante el confinamiento; por lo tanto, se elabora el siguiente protocolo para controlar la emergencia y peligro que representa el SARS-COV2 para nuestros compañeros

2. OBJETIVO

Definir las medidas de prevención a fin de fortalecer la seguridad y salud durante el desarrollo del evento XXXXXXXXXXX, protegiendo a las personas que forman parte del mismo, frente a una posible infección del SARS CoV2.

3. ALCANCE

Las directrices expresadas en el presente protocolo serán de obligado cumplimiento por parte de los trabajadores y otras personas que forma parte del evento XXXXXX. Las resoluciones del COE Nacional y Municipal forman parte integra de este protocolo, pudiendo estas resoluciones modificar algún lineamiento establecido y se consideraran mandatorios en su totalidad.

4. FASE PREPARACIÓN

4.1.DELIMITACIÓN DE ESPACIOS

El evento xxxxxxx tendrá como obligación la distribución de los espacios previo análisis de número de asistentes y demás equipos que serán colocados para el desarrollo del evento; considerando y verificando el distanciamiento social, zonas de circulación, porcentaje de aforo permitido por el COE Municipal para el desarrollo de estos eventos; considerando que el aforo es xxx personas.

De forma estratégica se colocarán puntos de desinfección de manos en los ingresos y zonas de mayor afluencia de personas, con eso se conseguirá una interrupción para el transporte y propagación del virus, esos puntos deberán contar con señalética y será de fácil acceso.

4.2.LINEAMIENTOS GENERALES LIDERES DE BRIGADAS

Para que los participantes que integraran el evento xxx puedan desarrollar actividades se deberá tomar en cuenta los siguientes lineamientos generales y requisitos:

- El uso de mascarilla será obligatorio para proteger a todo el aforo, su uso será permanente durante toda la sesión, en caso de alergias se buscará alternativas para la protección respiratoria.
- Cada "asistente" contara con insumos de bioseguridad y desinfectante para la higiene de manos.
- Sera obligación del responsable, llevar un tacho de basura con tapa, para la disposición de desechos no peligrosos (orgánicos, plásticos, papel, etc.)
- En las instalaciones se colocará información sobre las normas de bioseguridad como uso obligatorio de mascarilla, respeto del distanciamiento social, desinfección de manos.
- La instalación tendrá toda la ventilación suficiente, para evitar la concentración de aire viciado, evitando que el virus se propague.
- Si los participantes de la actividad presentan síntomas respiratorios deberán informar inmediatamente al líder de Brigadas de Emergencia (nombre) y mantendrán un asilamiento preventivo domiciliario.
- Se colocarán en los ingresos y sitios estratégicos la señalética sobre las medidas de bioseguridad adoptadas para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en este documento.
- Se realizará inducción a todos los participantes del protocolo de bioseguridad y equipos de protección personal que serán de uso obligatorio para todos los asistentes en general, además de una correcta desinfección de manos y limpieza de superficies antes, durante y después de haberse concluido la sesión.
- Se capacitará sobre la distribución del espacio, puntos de desinfección, baños, sillas y demás equipos para el desarrollo de la sesión.

5. FASE DE ACTUACIÓN

5.1. LINEAMIENTOS SOBRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES DURANTE LA ACTIVIDAD

- El uso de mascarilla es OBLIGATORIO para proteger las vías respiratorias, su uso será permanente durante toda la sesión.
- Desinfección de calzado en el ingreso, se utilizarán soluciones de cloro, amonio cuaternario y demás desinfectantes que sean aprobados por el ARCSA.
- Se deberá colocar un punto de triaje para la toma de temperatura mediante termómetro de proximidad a todas las personas que ingresen al lugar.
- Lavado frecuente de manos con abundante agua y jabón líquido durante 40 a 60 segundos cada tres horas, así como también después de estornudar, toser o limpiarse la nariz, es necesario también utilizar alcohol o gel hidro-alcohólico al 70% posterior a la limpieza, estos puntos desinfección serán colocados en los ingresos a la feria.
- Evitar tocarse el rostro, ojos y boca con las manos.
- No saludar de mano, beso, abrazos y aplicar el distanciamiento social (mínimo 2 metros).
- Al toser o estornudar cubrir el rostro con el antebrazo, o con un paño desechable.
- Limpiar y desinfectar los equipos, implementos y accesorios continuamente, evitar hacer uso de implementos de trabajo de otras personas.
- No se permite el préstamo de elementos como lápices, bolígrafos, libretas, etc.
- No se permite escupir en el piso.
- Se debe limpiar y desinfectar las bases o áreas que las personas usan frecuentemente
- Los participantes dispondrán de insumos de bioseguridad
- Todo el público en general dispondrá de sus desechos no peligrosos en los tachos de basura ubicados en las instalaciones.
- Es responsabilidad de todos los asistentes informarse acerca de las normas de prevención y cuidado de la salud y aplicar las medidas de control de riesgos recomendadas por la organización, así como establecer hábitos personales de higiene y prevención.

5.2. SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES QUE NO DEBEN PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

- Personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.

- Personas que han estado en contacto estrecho o compartido un espacio físico sin guardar la distancia interpersonal (2 metros) con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un período de al menos 14 días.
- Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas o por padecer enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras.

6. FASE DE CULMINACIÓN

6.1. MANEJO DE DESECHOS

- El personal encargado de manipular los desechos deberá poseer conocimiento previo de los procedimientos de bioseguridad.
- El personal tiene la obligación de realizar el proceso de higiene y sanitización terminada la sesión.
- Para el buen manejo de residuos, en el lugar deberán contar con recipientes y fundas en número y tamaño suficiente acorde al tipo de reunión
- Los desechos que se generen como guantes, pañuelos, mascarillas, se deben eliminar en una funda de plástico de color rojo en un tacho de basura (preferiblemente con tapa y pedal de apertura) dispuesto en el lugar; estos desechos no deben considerarse para actividades de recuperación y posterior reúso o reciclaje. Acorde al Protocolo de manejo de desechos generados ante evento coronavirus COVID-19.
- Rociar con solución desinfectante los desechos, de ser el caso, esta debe almacenarse en un lugar adecuado y seguro, en un tiempo no menor a 72 horas (3 días).

6.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

- Después de la culminación de la sesión, será obligación del responsable o secretario general coordinar la limpieza y desinfección de todas las zonas de circulación, sillas y áreas en general donde se realizó la reunión.

7. ANEXOS

SEÑALETICA DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD

COVID-19
ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019